Federación Extremeña
de Esgrima

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ESGRIMA.

El día 13 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en la CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA y en formato on-line (a través de la aplicación de Google meet) tal como permiten los Estatutos de la Federación en su artículo 15 bis, se reúne la Asamblea de la FEXDE con los siguientes asistentes:

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES.

JUAN MARÍA PÉREZ PÉREZ
SAMUEL MÁRQUEZ
ANTONIO JOSÉ ALMEIDA NÚÑEZ
PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
SARA CUPIDO SANSÓN
CARLOS RODRIGO ROMERO
GABRIEL ÁNGEL FERRÁ ACERO
RAÚL LEÓN SIERRA
ANA LÓPEZ FALCÓN
ROCÍO PÉREZ ARROYO
MARCIAL LEÓN RAMOS
AMÓS ALONSO TOVAR
ESTHER SÁNCHEZ TAPIA(fue reconocida a las 11:46)

VOTOS DELEGADOS:

JOSÉ MANUEL SABARIEGO CASTRO
PABLO CIDONCHA GALÁN
FRANCISCO ZURITA MORILLO

ASAMBLEÍSTAS NO PRESENTES Y NO DELEGANTES DE VOTO

JOSE LUIS BROME ABARZUZA
VICENTE TOMÁS SANTOS FERNÁNDEZ
ROSA MARÍA DEL PILAR SANTOS FERNÁNDEZ
RAQUEL ROJO CHICO
JOSE MANUEL VILLANUEVA OLLERO
RAÚL MARTÍN FERNÁNDEZ
MARINA GUADALUPE CARDENAL MORENO

ASISTENTES SIN LA CONDICIÓN DE ASAMBLEÍSTA

MARÍA DEL ROSARIO ALFAGEME MARTÍN
PEDRO ZABALLOS LEÓN

Antes de comenzar la Asamblea, el Secretario General procede a anunciar una serie de modificaciones en la composición de la Asamblea, que se explican en el documento que se adjunta con este Acta. Existiendo quórum entre los asambleístas presentes y los votos delegados, da comienzo la **ASAMBLEA ORDINARIA** a las 11:32 de la mañana:

PUNTO 1: se procede a la lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2026, y es aprobada POR UNANIMIDAD.

PUNTO 2: Juan María Pérez Pérez, Tesorero de la FEXDE, se remite al informe de fecha 15 de julio. Se hace constar que, a la fecha de la presente Asamblea, el movimiento económico registrado es nulo. En relación con la Gala de la Esgrima Extremeña, se informa de que la actividad ha sido organizada con el correspondiente costo económico y que, a la fecha de la sesión, se dispone de un saldo de 937,97 euros. Asimismo, y conforme a lo señalado en la Asamblea anterior, se recuerda que en el mes de diciembre se presentará el informe económico completo de la actividad económica de la Federación.

PUNTO 3: La tabla de cuotas de licencias federativas propuestas se mantiene igual que en la temporada anterior (se puede consultar en la sección de licencias de la página web). María del Rosario Alfageme Martín toma la palabra para decir que se le ha pedido por parte de un federado que la Asamblea considere la creación de una licencia doble de tirador y árbitro para todas las categorías hasta M17 con un precio reducido de 45 euros en total, frente a los 60 que cuesta.

Raúl León Sierra pregunta a la señora Presidenta si esta propuesta, esta cuota reducida se crearía para satisfacer las necesidades de un solo tirador. La señora Presidenta dice que efectivamente solo ha existido una queja a estos efectos de un solo tirador; y Raul responde que en una Federación no se puede pretender satisfacer a todo el mundo individualmente, generando con ello perjuicio o discriminación hacia otras personas colectivamente. Añade que la Federación gobierna para el colectivo, con el bien de la FEXDE en mente, y que tal vez resulte

poco eficiente someter a debate todas las quejas individuales que pudieran suscitarse.
Tras la expresión de estas opiniones, Pedro Zaballos león, Secretario general, somete a votación la propuesta, obteniéndose los siguientes resultados:

A FAVOR: 4 EN CONTRA: 6 ABSTENCIONES: 6

En conclusión, la medida no se aprueba y no resulta creada la tarifa reducida propuesta.

Se procede a continuación a votar la tabla de cuotas federativas sin modificaciones y esta resulta aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO 4: Al respecto del calendario deportivo, Carlos Rodrigo Romero pregunta a Amós Alonso Tovar que por qué se ha puesto el III Torneo Civdad de Badajoz el 20 de marzo, y Amós Alonso Tovar dice que por coincidencia de fechas y otras razones organizativas y logísticas pertinentes . Marcial León Ramos toma la palabra y manifiesta que las fechas de sus Torneos del ranking regional pueden tener que cambiar por varias circunstancias pero que lo notificará con la debida antelación.

Se propone la fecha del 4 de abril para celebrar el Campeonato de Extremadura; y Gabriel Ángel Ferrá Acero señala que el 4 de abril coincide con el TNR de España, con lo cual hay una coincidencia que sería deseable que se evitara, por posible asistencia de tiradores federados al mismo. Raúl León Sierra manifiesta que se barajarán otras fechas. Ante estas circunstancias, se decide dejar la elección de la fecha del Campeonato para debate de la Junta a la mayor brevedad posible.

El resto del calendario se somete a aprobación de la Asamblea, y se aprueba POR UNANIMIDAD.

Gabriel Ángel Ferrá Acero toma la palabra y pregunta si todas las categorías estarán presentes en el Campeonato y se le responde que sí. Amós Alonso Tovar dice que cada campeonato tiene que tener su categoría, y que debería haber

una categoría de veteranos. Gabriel Ángel Ferrá Acero toma la palabra de nuevo y comenta cómo se hace en el ámbito nacional, y añade que la regla general es que si hay poca gente en una categoría y no hay quórum para constituir esa categoría se compite en la categoría superior , y se hace una mención posteriormente a esas personas de la categoría inferior a la hora de la entrega de premios, si procede.

Por su parte, Raúl León Sierra pide que tengamos las cosas claras a la hora de determinar los sistemas de competición, organización… y así evitar errores o fallos innecesarios.

PUNTO 5. Gabriel Ángel Ferrá Acero toma en primer lugar la palabra para, al hilo de lo comentado al final del punto 4, decir que se pone al servicio de la Federación para ayudar lo que haga falta.

Continuando con el tema del Reglamento de Competición, Raúl León Sierra dice que este Reglamento sirve de base general, como si fueran unas directrices, y en lo no contemplado en el mismo hay que acudir a la normativa nacional de la RFEE y la internacional de la FIE. Este Reglamento servirá para que tengamos en la FEXDE una base para todos los clubes de Extremadura y para nuestro ranking regional.

Carlos Rodrigo Romero habla del artículo 5 del Borrador, relativo a los coeficientes, y explica que el número de participantes en general no es lo relevante, sino el de los federados asistentes; y además hay que tener en cuenta que cada federado tiene su coeficiente de fuerza según su posición en el ranking. Todo ello sumado adecuadamente configura la fuerza total de un Torneo del ranking.

Raúl León Sierra responde a Carlos aseverando que todo depende de lo complejo que queramos hacer el sistema, y añade que un sistema de coeficientes tan enrevesado no tiene mucho sentido en una federación tan pequeña, porque no van a cambiar los resultados realmente.

Juan María Pérez Pérez afirma que el coeficiente debería tomar en consideración todos los participantes de un torneo, sean federados o no, en tanto que considera que la dificultad se determina por todos los asistentes al mismo, sin distinciones.

La señora Presidenta toma la palabra para decir que suscribe todo lo que se ha expresado hasta ese momento, sentando unas bases sólidas para trabajar. Raúl León Sierra considera al respecto de los coeficientes que deberíamos probar cosas nuevas, nada que resulte excesivo para una Federación pequeña pero se puede y debe experimentar e ir cambiando lo que se vea que falla. Amós Alonso Tovar añade que además los coeficientes elimina lo sproblemas de empates en posiciones del ranking etc, de ahí su utilidad.

Para no alargar el debate, el Secretario toma la palabra y afirma que se continúa trabajando en el Reglamento para tenerlo aprobado antes del primer Torneo del ranking, el Taifa de Batalyus de la AEBA. Tras votación pertinente, se asegura la inclusión en el Reglamento de los coeficientes, la propuesta de Gabriel Ángel Ferrá Acero (si hay poca gente en una categoría y no hay quórum para constituir esa categoría se compite en la categoría superior , y se hace una mención posteriormente a esas personas de la categoría inferior a la hora de la entrega de premios, si procede), y se asevera que se continuará debatiendo sobre la propuesta de la adición de una categoría de Veteranos.

PUNTO 6: Se presenta la nueva página web fexdeweb.es y se explican los contenidos, el nuevo sistema de licencias etc; recibiendo una buena acogida.

Sin ningún punto o moción más, se clausura la **ASAMBLEA ORDINARIA** a las 13.00.

Existiendo quórum en los términos más arriba establecidos, da comienzo a las 13:01 la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**:

PUNTO 1: Se propone una modificación del artículo 3 del Reglamento de Régimen Electoral, para que los representantes de los clubes en el estamento de clubes deban ser personas federadas. Esta modificación queda aprobada por la MAYORÍA CUALIFICADA que exigen los Estatutos, sin existir ningún voto en contra. Se procederá a modificar el Reglamento de manera acorde, dándose traslado a la DGD para su publicación en el DOE.

Se pasa a ruegos y preguntas, y María del Rosario Alfageme Martín pregunta por la baja del presidente del SEHC, Manuel Cerrato Ruíz, y el Secretario responde que desde las últimas noticias que tuvo de él de palabra, no sabe nada.

Sobre la propuesta realizada en el PUNTO 3 sobre la cuota reducida para la Licencia Combinada: Marcial León Ramos pregunta por la tabla ya aprobada, entendiendo que ha existido un error en la explicación de la misma, y el Secretario resuelve la duda. Al hilo de este asunto, Raúl León Sierra asevera que este problema no debería existir, y que un tirador joven realmente tiene que tirar en Torneos y no arbitrar, no necesitando por tanto la licencia de arbitraje.

Juan María Pérez Pérez y Antonio José Almeida aseveran en adición a este argumento que todos los inscritos en el curso de arbitraje pagaron lo mismo por el mismo curso, y por ende la consecuencia necesaria es que todos deban pagar lo mismo por adscribirse a la misma categoría de árbitro. Además, cuando acuden a un torneo, todos los árbitros cobran lo mismo, independientemente de su categoría.

Sin ningún otro punto o moción el foro, se cierra la Asamblea Extraordinaria a las 13:15.

Así firmo y ratifico el acta unitaria de ambas Asambleas, en el ejercicio de las funciones que corresponden a mi cargo, en Cáceres, a día 21 de septiembre de 2026;

Pedro Zaballos León
Secretario General



FEXDE

Federación Extremeña
de Esgrima

CERTIFICADO DE CAMBIO DE ASAMBLEISTAS.

D. Pedro Zabalos León, en calidad de **Secretario General de la Federación Extremeña de Esgrima**,

ACREDITA:

Que, de conformidad con la composición de la Asamblea de la Federación Extremeña de Esgrima y con el correspondiente cuadro de sustituciones establecido para sus distintos estamentos, se han producido las siguientes modificaciones en la composición de la misma:

Primero. Que la **Escuela de Esgrima Acero** ha pasado a integrar la Asamblea de la Federación Extremeña de Esgrima, correspondiéndole un representante en el **estamento de clubes**, siendo designado para ocupar dicha representación **D. Gabriel Ángel Ferrá Acero**, quien adquiere, por tanto, la condición de miembro de la Asamblea.

Segundo. Que **D. Daniel Martín Jesús Flores**, la **Sala de Armas de Cáceres**, ha causado baja como miembro de la Asamblea en el **estamento de tiradores**, correspondiendo, conforme al cuadro de sustituciones aplicable, la incorporación de **D. Carlos Rodrigo Romero**, quien adquiere la condición de miembro de la Asamblea de la Federación Extremeña de Esgrima en dicho estamento.

Tercero. Que, tras causar baja **D. Julio Pérez**, representante del **Club de Esgrima Mayorga** en el **estamento de clubes**, corresponde igualmente la aplicación del cuadro de sustituciones, pasando a ocupar su puesto **D.ª Rocío Pérez Arroyo**, quien adquiere la condición de miembro de la Asamblea de la Federación Extremeña de Esgrima.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en **Cáceres, a día 13 de septiembre de 2026.**

Pedro Zabalos León
Secretario General



FEXDE

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ESGRIMA

2025

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

ENTIDAD	SIGLAS	REPRESENTANTE
Academia de Esgrima de Badajoz	AEBA-BA	ALMEIDA NUÑEZ, Antonio José
Club de Esgrima Cáceres El Viejo	CECV-CC	ROJO CHICO, Raquel
Club de Esgrima Ceres	CEC-CC	VILLANUEVA OLLERO, José Manuel
Club de Esgrima Mayorga	CEM-CC	ROCIO PÉREZ ARROYO
Club de Esgrima San Jorge	CESJ-CC	LÓPEZ FALCÓN, Ana
Escuela de Esgrima Acero	**EEA-CC**	**GABRIEL ÁNGEL FERRÁ ACERO**
Sala de Armas de Cáceres	SAC-CC	CUPIDO SANSÓN, Sara
Sala de Esgrima Hernán Cortés	SEHC-BA	CERRATO RUÍZ, Manuel

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS-TIRADORES (CÁCERES)

NOMBRE	CLUB / SIGLAS	OBSERVACIONES
CIDONCHA GALÁN, Pablo	CESJ-CC	
ZURITA MORILLO, Francisco	CESJ-CC	
BROME ABARZUZA, José Luis	CESJ-CC	
MARTÍN FERNÁNDEZ, Raúl	SAC-CC	
CARLOS RODRIGO ROMERO	CESJ-CC	
SÁNCHEZ TAPIA, Esther	CEM-CC	
GUERRERO RODRÍGUEZ, Pilar	CEM-CC	

Suplentes:

1º	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Raúl	SAC-CC
2º	FERNANDO MASJUÁN, Diego	CESJ-CC

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS-TIRADORES (BADAJOZ)

NOMBRE	CLUB / SIGLAS	OBSERVACIONES
PÉREZ PÉREZ, Juan María	AEBA-BA	
ALONSO TOVAR, Amós	AEBA-BA	
CARDENAL MORENO, Marina Guadalupe	SEHC-BA	

Suplentes:

1º	AMADOR ALÍA, Juan Manuel	AEBA-BA
2º	CORRALIZA SIMÓN, Raquel	SEHC-BA
3º	RODRÍGUEZ PAREDES, Javier	AEBA-BA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES

NOMBRE	CLUB / SIGLAS	OBSERVACIONES
LEÓN RAMOS, Marcial	CESJ-CC	
LEÓN SIERRA, Raúl	CESJ-CC	
SABARIEGO CASTRO, José Manuel	CEM-CC	

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS

NOMBRE	CLUB / SIGLAS	OBSERVACIONES
MÁRQUEZ GARCÍA, Samuel	CEM-CC	
SANTOS FERNÁNDEZ, Rosa María del Pilar	CECV-CC	
SANTOS FERNÁNDEZ, Vicente Tomás	FEXE	

Mayo de 2025